

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN GENERADOS POR PARTICULARES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE GENERA EL DOCUMENTO A PETICIÓN DE LA PERSONA QUE ACUDE DE MANERA PERSONAL A LAS INSTALACIONES Y SOLICITA UNA SESIÓN DE MEDIACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR SU CONTROVERSA, SIEMPRE QUE NO SEA UN HECHO DELICTIVO, PROPORCIONÁNDOLE FECHA Y HORA DE CITA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JC/TRAMITE/003		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 3, 5, 19, 20, 30, 30 Bis, 35, LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 4 FRACCIÓN III, IV, XIV, XV, 21 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 130 Y 131 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VARIA EL TIEMPO POR LA PROBLEMÁTICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE, SIEMPRE Y CUANDO SEA MATERIA DE MEDIACIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	ARTICULO 130 Y 131 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO MANIFESTADO	NO	N/A	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	ARTICULO 130 Y 131 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	N/A	CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO.
3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOS, LISTAS, FACTURAS, RECETAS MEDICAS, ESCRITURAS PUBLICAS Y OTROS)	SI	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1.- GAFETE DE IDENTIFICACIÓN	SI		ARTICULO 130 Y 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO MANIFESTADO (FOTOS, LISTAS, FACTURAS, RECETAS MEDICAS, ESCRITURAS PUBLICAS Y OTROS)	SI		CORROBORAR DATOS, SOPORTE Y ARCHIVO DE LO DECLARADO
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDE AL ÁREA A EXPONER SU CONFLICTO. 2.- REGISTRO EN EL LIBRO. 3.- NARRA SU PROBLEMÁTICA. 4.- SE VERIFICA EL PROBLEMA QUE SEA DE MEDIACIÓN Y SE APERTURA EXPEDIENTE. 5.- SE AGENDA LA SESIÓN SE		

INFORMA EL DÍA Y HORA. 6.- SE GIRA LA INVITACIÓN. 7.- SE ENTREGA LA INVITACIÓN A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA SU ENTREGA AL CIUDADANO Y SE DEVUELVE EL ACUSE AL ÁREA. 8.- SI EL CIUDADANO ACUDE SE LLEVA ACABO LA SESIÓN DE MEDIACIÓN, SE GENERA CONVENIO, ACTA INFORMATIVA, ACTA DE MUTUO RESPETO O CONSTANCIA. 9.- SI NO ACUDE EL CIUDADANO SE PROGRAMA NUEVA FECHA, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO Y SE TURNA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DOS DÍAS HÁBILES			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
VARIA DEPENDIENDO LA PROBLEMÁTICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, EXPLICANDO SU CONTROVERSIA CON LA FINALIDAD DE SABER SI SOMOS COMPETENTES Y PODER GENERAR UN EXPEDIENTE, EN CASO DE SER MATERIA DE MEDIACIÓN SE AGENDARÁ UNA CITA PROPORCIONÁNDOLE FECHA Y HORA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			JUZGADO CÍVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. JESÚS GARDUÑO VARGAS	
DOMICILIO				
CALLE	CARRETERA A SAN JOAQUÍN DEL MONTE			NO. INT. Y EXT.: 42
COLONIA	SAN JOAQUÍN DEL MONTE		MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN
C.P.	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1242194		N/P	juezcivico@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	CONCLUIDA LA SESIÓN DE MEDIACIÓN PUEDO SOLICITAR EL APOYO DE LA TERAPIA DE PSICOLOGÍA			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE	SI NO CUENTO CON NINGUNA IDENTIFICACIÓN, PUEDO MANDAR A CITAR A UNA PERSONA			
RESPUESTA:	SI, ESTAMOS PARA AYUDARLE A SU PROBLEMÁTICA QUE NOS NARRA DE VIVA VOZ			
PREGUNTA FRECUENTE	CUANTO TIEMPO SE DA DE TOLERANCIA EN UNA CITA AGENDADA			

Actualización año 2026

RESPUESTA:	30 MINUTOS PARA AMBAS PARTES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>MARÍA DOLORES SALGADO TORRES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / 02 / 2026.</p>
---	---	---